



05002016

F.I.

Carta N° 5 6 9 5 6

Quillota, 28 SET. 2016

SEÑOR

[REDACTED]

PRESENTE

Estimado señor [REDACTED]

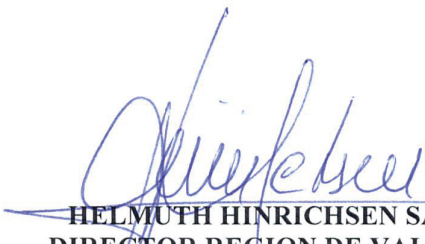
Junto con saludarlo, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su Solicitud de información N° **AR004T0000294** en el marco de la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que expone:

“Tengo un terreno que está con Hipoteca aparece del año 2000. Favor necesito saber cuánto es para regularizar lo antes posible en la comuna de Petorca. Gracias.”

Al respecto le informamos que en virtud del crédito con garantía solicitado por su persona en el año 1999 cuyo alzamiento fue requerido en el año 2008, INDAP le entregó el respectivo alzamiento de hipotecas y prohibiciones con fecha 15/10/2008.

De acuerdo a la conversación sostenida en nuestras oficinas, nos comenta que no realizó la inscripción correspondiente en el Conservador de Bienes Raíces en su momento, razón por la cual le sugerimos acercarse a la Agencia de Area Petorca a solicitar un nuevo alzamiento de hipoteca y prohibición, para que pueda concluir dicho trámite en esa entidad.

Sin otro particular, se despide atentamente,


HELMUTH HINRICHSEN SARIEGO
DIRECTOR REGION DE VALPARAÍSO
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



DIRECCION REGIONAL

HHS/ADB/CPT/asr

[Handwritten signature and initials]

